

La AECID publica su convocatoria anual de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el Desarrollo

La convocatoria priorizará la atención a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, que están viendo agravada su situación debido al impacto de la COVID-19. La convocatoria se enmarca en la Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19. El montante total se incrementa en 3 millones de euros con respecto a la convocatoria de 2019



La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) publica hoy su convocatoria anual de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global en España.

En esta ocasión, la convocatoria priorizará la atención a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, que están viendo agravada su situación debido al impacto de la COVID-19. La finalidad de las subvenciones es dar respuesta a la crisis del COVID-19 y mitigar su impacto en los países y grupos de población más vulnerables. Esta premisa se alinea con el Plan de Acción del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021.

Esta convocatoria se enmarca en la Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19 aprobada por Consejo de Ministros de 21 de julio de 2020, que prioriza tres objetivos: Salvar vidas y refuerzo de los sistemas de salud pública; Proteger y recuperar derechos y medios de vida de las personas más vulnerables; y Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática.

DATOS BÁSICOS

La sensibilización de la ciudadanía, uno de los pilares esenciales de del trabajo de Educación para el desarrollo y la ciudadanía global, cobra especial relevancia en el contexto de la crisis COVID-19. Se tendrán en cuenta las propuestas de creación de materiales didácticos, organización de campañas informativas e intervenciones divulgativas en grupos de población determinados destinadas a explicar los profundos impactos y el carácter global de la crisis del COVID-19.

En cuanto a las áreas geográficas prioritarias, se mantienen los contextos geográficos de anteriores convocatorias: Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Jordania, Malí, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Palestina, Paraguay, Perú, Población saharai, República Dominicana, Senegal y Túnez.

La convocatoria de proyectos está destinada principalmente a aquellas ONGD de tamaño medio que, por experiencia e implantación en los países socios, realizan un gran trabajo en cooperación para el desarrollo y contribuyen de manera importante a la educación para el desarrollo y la ciudadanía global en España.

El total de las subvenciones concedidas en esta convocatoria no superará los 25 millones de euros, lo que supone un incremento de 3 millones de euros con respecto a la convocatoria de 2019.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta convocatoria, junto a la convocatoria de Acciones de Acción Humanitaria y la convocatoria de Acciones de Innovación para el desarrollo recientemente aprobadas, se suma al conjunto de iniciativas que la AECID despliega en todo el mundo para contribuir a la lucha contra la pobreza y en favor del desarrollo sostenible, y que en la actualidad se orientan a paliar las consecuencias de la pandemia global en las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

Las convocatorias de subvenciones de la AECID se nutren tanto de los Presupuestos Generales del Estado, como de la recaudación del fondo de interés social al que los/as contribuyentes pueden voluntariamente aportar, seleccionando la casilla de "finés sociales" en su declaración de IRPF y, por primera vez este año, contará también con fondos procedentes del Impuesto sobre Sociedades.